



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

Siendo las **14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el domicilio de Av. Chapultepec 113 quinto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:

Como Presidente de la Junta de Gobierno el **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; como Secretario Técnico, el **DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; actuando como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el **LIC. MAURICIO TELLEZ ALCÁNTARA**, Director de Mercadeo Social de la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas y como representante de la Secretaría General de Gobierno el **LIC. HECTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y Directora de Entidades Paraestatales la **LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO**, Directora de Entidades Paraestatales; como representante de la Contraloría del Estado, la **C. JUANA CARRIÓN RUIZ**, Coordinador de Auditores de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, **LIC. MARIA GUADALUPE MAGOS FIERRO**, Secretaria de Dirección General; como representante de la COPARMEX Confederación Patronal de la República Mexicana, **DR. JULIO MALDONADO HERNÁNDEZ**, Asesor en Salud. Así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; en primer lugar el **DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA**, Director del Área de Afiliación y Promoción; **L.C.P. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA**, Director del Área Administrativa; el **DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ**, Director del Área de Gestión Médica; el **LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA**, Director de Área Jurídica; **L.C.P. VERONICA ALVAREZ GUERRERO**, Titular del Órgano Interno de Control; **LIC. CARLOS ELIAS RIVERA**, Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ**, Titular de la Unidad de Comunicación Social

Se hace constar que el representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, participa a distancia por medios electrónicos y está presente en esta sesión por medio de video conferencia.

Se hace constar su presencia para el desarrollo de esta sesión conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida
2. Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.
3. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto 2018. (Administración)

Punto 1: "PALABRAS DE BIENVENIDA": A continuación, el C. **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** se dirige a los miembros integrantes presentes y en uso de la voz continúa diciendo: ...Yo quisiera además de darles la bienvenida pedirle en primera instancia a nuestro secretario técnico que nos haga el favor de decirnos si existe quórum suficiente para celebrar la sesión.-----

Punto 2: "QUORUM LEGAL": El **SECRETARIO TÉCNICO** manifiesta "Bueno yo hago constar que ésta junta tiene quórum legal para poder llevarla a cabo".-----

SE DA CUENTA DE LAS PALABRAS DE BIENVENIDA QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DEL ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8°, 11 Y 15 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL OPD REPSSJAL DÍA ASÍ SE TIENEN POR CUMPLIDOS LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 3:"PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018.

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL** del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco manifiesta: Muchas gracias señor presidente, vamos a proponerles a ustedes lo que tenemos planeado como presupuesto 2018 con la idea de que, si es factible entonces aprobarlo.

Nosotros recibiríamos durante este año el presupuesto de la Cuota Social, la Aportación Solidaria Estatal por **\$3'308,354,564.29** (TRES MIL MILLONES TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 29/100 MN) y por parte de gobierno del estado una aportación solidaria estatal que sumaran **\$516'136,790.30** (QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 MN) esos 516 millones son la suma de un remanente que nos quedó de la aportación solidaria estatal en el 2017 que son **\$36 millones** al 31 de diciembre y los **\$480 millones** de pesos que están programados oficialmente para este año para el 2018.

Vamos a presentarles a ustedes a petición de alguno integrantes de la junta y que estamos totalmente de acuerdo en hacerlo de esta manera es lo modificado en la presentación del presupuesto y primero les explicare en que nos gastaremos la aportación que nos darán el gobierno federal por concepto de la Cuota Social la aportación líquida, de los **\$3'308,354,564.29** (TRES MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS



SESENTA Y CUATRO PESOS 29/100 MN) que tenemos contemplado en el capítulo 1000 que corresponde al 40, 41.34%, se ha destinado a los trabajadores que están contratados por la secretaria de salud, lo que suman **\$1'367,731,000.00** (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN).

El rubro siguiente que es el capítulo 2000 y 3000 medicamentos son \$1'025,798,000.00 (MIL VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN), en acciones de prevención.

Lo que es la AFASPE son \$123'000,000.00 (CIENTO VEINTITRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN), en el apoyo a la acreditación de las unidades médicas a través de los diversos reforzamiento en la infraestructura fiscal serán \$70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN), el pago a terceros por servicios de salud servicios subrogados será por \$48'500,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100), y el fortalecimiento a la atención medica que es el área de caravanas será por \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 MN), eso da un total de \$2'638,529,000.00 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MN) en total que ejercerá la secretaria de salud en las partidas que ustedes ven del lado derecho y ellos definirán que cantidades exactamente vienen a cada una de esas partidas, por parte del REPSS ejerceremos la cuota social en pagos a terceros por servicios de salud pasivos 2016 que suman \$16'846,684.15 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 MN), en 2017 los pasivos que ahorita les mostraremos cuales son \$383'978,880.14 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVESENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOSIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), y pagos a terceros por servicios de salud que implica los convenios con adscripciones del estado y pago interestatales por \$120'000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 MN), finalmente el 6% que nos corresponde para operatividad en este caso \$149'000'000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES 00/100 MN), esos son los subtotales que ejerce salud los subtotales que ejerce el REPSS y el gran total, el capítulo que si tendríamos que explicarles a ustedes nosotros porque así viene contemplado es el referente a medicamentos y materiales de insumos esas son las partidas que están autorizadas para hacer uso de este recurso y la propuesta que la secretaria ya hizo con nosotros de cómo va a gastarse sus \$1'025,798,000.00 (MIL VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN), que es para el rubro de material de curación, medicamentos y otros insumos, y en cuanto a lo que vamos a ejercer nosotros y que le incluye a nuestro 6% en pago de remuneraciones de personal, lo tenemos dividido de la siguiente manera, así es como vamos a gastar nuestros \$149'000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 MN), en los conceptos que estamos teniendo ya programados para ejercer durante este año son múltiples que ustedes tienen en su carpeta, quiero evitar el estarles leyendo uno por uno, pero están descritos como debe de ser en que nos vamos a gastar esos \$149'000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 MN), del pago a los empleados del seguro popular en Jalisco, en cuanto a la ASE esto es lo que tenemos contemplado para el 2018 \$480'000,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN) que están publicados para ejercerlos este años más el remanente que nos quedó del 31 de diciembre de la ase 2016 lo que suma una cantidad de \$516'136,790.30 (QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 MN) que lo gastaremos de esta

P

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large checkmark and the word "Fuerza B".



manera si ustedes están de acuerdo, de esos \$516' 136,790.30 (QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 MN) Salud ejercerá en los capítulos 2000, 3000 y 5000 \$338'902,955.98 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 98/100 MN); en gastos operativos de unidades médicas más \$94,064,696.01 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 01/100 MN) y en este capítulo de fortalecimiento de la infraestructura física que está contemplado en el Anexo IX lo que será la secretaria de salud por estas cantidades.

En cuanto a lo que va a ejercer el REPSS de esos \$480'000,000.00 (CUATROSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN), lo vamos a trasladar a estos capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000, y en un momento más les presentaremos si ustedes lo desean cómo lo tenemos distribuido de acuerdo al capítulo, ese es el resumen total por anexo.

Nosotros tenemos que implementar un ramo de gasto para el anexo que significa el gasto operativo de los trabajadores del REPSS en el edificio, en las oficinas, el gasto operativo para los módulos de afiliación que son 174 que tenemos en el estado, el gasto operativo para los módulos de afiliación tipo nodo que son los itinerantes y el gasto operativo en los servicios de gestión de los médico que hacen las funciones de gestores en los diferentes hospitales y unidades que tenemos en Jalisco.

La distribución del presupuesto en estos 4 anexos suman los \$47'032,348.01 (CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 01/100 MN) que tenemos nosotros contemplados de los \$480'000,000.00 (CUATROSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN) finales del presupuesto de la ASE.

Éste es el resumen del 2018 que ya lo presentamos, el otro es el archivo donde viene ya la distribución del gasto ASE. Se puede desglosar uno para que podamos mirar, nosotros tenemos esta información por capítulo del ASE 2017 partida por partida de hecho esta fue.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: ¿ese ya fue ejercido?

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL** del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco manifiesta: Ese fue el 2018 de cómo pretendemos ejercer la ASE del 2018, la presentamos en la junta de gobierno en días pasados y viene por capítulo y por partida. ¿Cuál fue la propuesta de gasto de este ASE 2018? no quisimos incluirlo en la carpeta porque son cincuenta y tantas paginas pero si les vamos a dar lógicamente por correo electrónico toda esta información que ya fue aprobada finalmente por la junta de gobierno, si alguien quiere ver esta información para ir la viendo con detalle o nos vamos a la presentación otra vez.

Entonces, en cuanto a la ASE que quedó como remanente del 2017 lo que son \$36'136,790.30 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 MN) muchos de ahí ya fueron gastados.

¿Cómo se distribuía este remanente por capítulo? Aquí lo tenemos nosotros. En el 2000 \$5'242,281.30 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS



OCHENTA Y UN PESOS 30/100 MN), en el 3000 \$16'771,668.36 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 36/100 MN), bienes inmuebles \$10'101,821.12 (DIEZ MILLONES CIENTO UN MIL OCHOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 12/100 MN), y en inversión pública \$4'021,019.51 (CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL DIECINUEVE PESOS 51/100 MN), la siguiente diapositiva nos muestra ya bien redactado por capítulo y por partida, por ejemplo, en el capítulo 2000, tenemos contemplado de esos \$36'136,790.30 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETESCIENTO NOVENTA PESOS 30/100 MN) gastar \$4,489,427.83 (CUATRO MILLONES CUATROSIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSIENTOS VEINTISIETE 83/100 MN) en las diferentes partidas que ustedes tienen aquí a la vista.

En la partida 3000 tenemos contemplado \$15'823,746.53 (QUINCE MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 53/100 MN) en los diferentes capítulos que ustedes pueden ver aquí descritos de acuerdo a los anexos. Esos serían los gastos del edificio o de todos los empleados que laboran aquí, los módulos de atención, los MAO que les llamamos, los módulos que son los que hacen brigadas y finalmente el gasto que nos generan los gestores de este REPSS.

Vamos al capítulo 5000, en el capítulo 5000 tenemos contemplado un gasto de \$12'823,596.43 (DOCE MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 43/100 MN), que incluyen el mobiliario, vehículos que ya fueron comprados, maquinaria, activos intangibles, y finalmente el capítulo 6000 de la inversión pública que es mantenimiento y rehabilitación de edificaciones.

Es la manera en la que ya ahora estamos presentando a ustedes en qué nos gastamos la ASE 2017 que nos quedó remanente, cómo gastaremos la ASE 2018 que ya la presentamos en las anteriores gráficas y como gastaremos de acuerdo al presupuesto que tenemos la aportación solidaria federal.

Esa es la propuesta que tienen ustedes ante sus ojos si hay alguna duda con mucho gusto buscaremos como resolverla.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: agradezco al director general esta presentación y les pregunto si alguno de los integrantes de esta junta de gobierno tiene algún comentario o alguna pregunta al respecto, adelante por favor a la representante de la secretaria de planeación y finanzas.

En uso de la voz del **REPRESENTANTE DE SEPAF** manifiesta: Buenas tardes, respecto a la ASE liquida remanente 2017, no sé ¿Qué instrumento jurídico firmaron con SEPAF? porque generalmente para el subsidio ordinario se firma un convenio de transferencias presupuestales normalmente. Para esta ASE liquida no sé si firmaron un convenio o firmaron un anexo o que instrumento fue y si ese instrumento tenía condiciones específicas sobre los remanentes del año fiscal 2017, ¿no sé si hubo alguna condicionante o simplemente se solicitó a la dirección financiera?



En uso de la voz el **DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA** manifiesta: Es el mismo convenio con la agregación del anexo IX que también se integró en los archivos, es un anexo IX que se adicionó al convenio, así es como se solicitó a SEPAF.

En uso de la voz del **REPRESENTANTE DE SEPAF** manifiesta: ¿Y no hay ningún condicionamiento para el reintegro de los recursos?

En uso de la voz el **DIRECTOR DE AREA ADMINISTRATIVA** manifiesta: No hay ningún condicionamiento, sólo hasta el 30 de abril para hacer el cierre ya del 2017 para hacer la comprobación ya de todos los recursos.

En uso de la voz del **REPRESENTANTE DE SEPAF** manifiesta: Y bueno respecto a lo de la información, vi que le agregaron unas columnas a las mismas diapositivas de la semana pasada. Sigue siendo como incierta, ósea no logran consolidar la información en un solo presupuesto, es decir, parten tanto la información que es muy difícil darle seguimiento y ubicar el presupuesto consolidado del OPD.

Buscándole y haciendo nada más que para efectos de alguna revisión por parte de una auditoria ósea va a ser un poco complicado que ustedes con este documento o la presentación de la información financiera como la hacen, salgan ahí bien librados.

También para darle seguimiento al ejercicio del gasto y sobre todo para el registro de la información financiera inicial que tiene que hacer en el sistema ICON-G, por ejemplo, también en la sesión pasada habíamos comentado que el presupuesto también debía contener lo que va a ser la plantilla que van a ejercer por parte del REPSS Jalisco y el organigrama porque también cuando les revise la Contraloría pues se los va a requerir que el presupuesto contenga esas partes, que bueno, no nos la mandaron supongo pero también tiene que estar validada por la junta de gobierno, entonces dada ésta, la presentación de la información que todavía se me hace muy dispersa, es difícil concretar exactamente en qué partidas y sumar y restar, de verdad tenemos que hacer un trabajo de búsqueda ahí para hacerlo, de nuestra parte nos damos por esterados de la presentación de la información.

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL** del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco manifiesta: Procuramos hacer una referencia de las dos fuentes de financiamiento que tenemos, la Federal y la Estatal, y como tal estamos dividiendo en qué gastaremos cada una de ellas.

Por ejemplo, ésta grafica nos muestra en qué vamos a gastar nosotros el presupuesto federal, de ese gran total de \$3'308,354,564.29 (TRES MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 29/100 MN), \$2'638,529 000.00 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEITINUEVE MIL PESOS 00/100 MN) los gasta la secretaria de salud, tenemos que transferirle a la secretaria de salud por eso está todo ubicado en el ramo o capítulo 4000 con excepción del rubro de medicamento que se contempla en el capítulo 2000 y 3000, en donde en la siguiente grafica



mostramos cómo se deben de distribuir esos \$1'025,798 000.00 (MIL VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN).

Sí estamos anotando en este presupuesto la fuente de financiamiento federal, lo que ejerce salud, en qué partidas nosotros tenemos que presentar en el capítulo 4000, y en cuanto a partidas del rubro 2 de medicamentos.

Así es como debe de distribuirse el recurso que estamos transfiriendo a salud, en cuanto a lo que a nosotros nos corresponde, que es la segunda parte de esta diapositiva, establecemos en que capítulo vamos a gastar este recurso que es 3000 y 1000, y en qué partidas ejerceremos el recurso.

3000 habla de los pasivos de los adeudos que tenemos nosotros, cómo lo vamos a contemplar y en cuanto a la remuneración del personal tenemos la diapositiva en qué rubros exactamente gastaremos los \$149'000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES 00/100 MN), eso es lo que nosotros tenemos bien contemplado que haremos con el dinero federal y qué haremos con el dinero estatal.

También podemos ver que está el dinero estatal \$480'000,000.00 (CUATROSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN), más \$36'136,790.30 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 MN) que quedaron de remanente del 2017.

De esos \$480'000, 000.00 (CUATROSCIENTOS OCHENTA MILLONES 00/100 MN) ya sabemos que 433 ejercerá la secretaria de salud y 47 el REPSS para la infraestructura y se va a gastar exclusivamente en lo que permite el anexo IX que ya se envió por correo, va anexo ahí el anexo IX y especifica en qué rubros podemos gastar esos 47 millones que nos corresponden a nosotros, hasta 47, igual podemos gastar menos.

El anexo establece que de esos 480 millones para hacer una cifra, la secretaria de salud deberá de ejercer el 90% y el 10% nosotros, hasta el 90 y hasta el 10, pero igualmente podemos nosotros de repente gastar el 8% y la secretaria de salud ejercer el 92%, entonces esto lógicamente aunque ahorita esto se plantea como viene en el anexo, puede modificarse y a final del año entregar cuentas con que nos gastamos el 8% el 7% de la ASE y la secretaria ejerció el restante 90 o 93 o 92%, por eso son cifras que ahorita las presentamos así y hacemos un presupuesto de 47 millones pero por supuesto que si no se requieren tendremos que trasladarlos a la secretaria de salud el remanente para que ellos lo ejerzan en las tantas y tantas necesidades que tienen como tal.

Es lo que nosotros buscamos hacer, no presentamos toda la plantilla porque creo que sería muy tedioso mostrarles porque no solo tendríamos que ponerles los códigos sin los nombres de cada persona pero también la plantilla ya fue aprobada en la junta de gobierno donde presentamos el gasto de operación que va a tener el REPSS en este año

En uso de la voz del **REPRESENTANTE DE SEPAF** manifiesta: Una última pregunta, hay un tema muy recurrente en las juntas de gobierno sobre la aprobación de los remanentes financieros, ¿o de los cómo les dicen? Rendimientos, los rendimientos financieros que junta tras junta se incluyen en el



presupuesto con una ampliación y se solicita la aprobación para el egreso, y el ejercicio del gasto, en este presupuesto inicial no veo el rubro como tal que es cómo en cada junta de gobierno, un tema muy repetido, no sé porque no están integrando al presupuesto esos rendimientos financieros para su ejercicio.

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL** del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco manifiesta: Nosotros no podemos saber cuánto vamos a tener de remanentes, va a depender de cuánto tiempo dura el dinero de rendimiento perdón, cuanto tiempo dura el dinero federal que recibimos en la cuenta, si el dinero que nos manda la comisión, hoy llega y mañana tenemos que depositarlo a los diferentes acreedores o proveedores de salud o sueldos no vamos a tener rendimientos, pero sí tenemos la obligación de cuando haya rendimientos, pedirles a ustedes autorización para aplicarlo, lógicamente que si puede ver, acabamos de aprobar 800 mil pesos recientemente que se van a agregar al presupuesto, lógicamente, al final, el gasto, tenemos que comprobar en que nos gastamos eso pero no podemos pre ver ahorita nosotros en rendimientos cuanto, sería una cifra mentirosa, ni siquiera podemos tener como referencia lo del año pasado porque no sabemos cómo vamos a recibir, ahora, el año pasado tuvimos retrasos importantes en el envío del dinero de la comisión, este año está un poco más puntual, pero también tenemos que sacarlo rápido también, salud necesita su nómina, necesita sus proveedores y no podemos retener el dinero en nuestra cuenta nomás por nomás.

En uso de la voz del **REPRESENTANTE DE SEPAF** manifiesta: Pero la partida presupuestal ¿si la tiene abierta en su presupuesto? ¿si existe? ¿o la abren una vez qué?

En uso de la voz el **DIRECTOR DE AREA ADMINISTRATIVA** manifiesta: Se hace la ampliación, porque ahí es donde solicitamos autorización y en qué partidas ejercerlos porque aparte, cuando llega el dinero, el dinero de la comisión que llega a la secretaria a SEPAF, tienen hasta 5 días para transferir, digo hay veces que lo transfieren el mismo día o dos días o tres días y entonces ahí ya cambia el rendimiento, por eso nunca son informados hasta el final.

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL** del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco manifiesta: Y nosotros tenemos que pedir la autorización de ese recurso hasta que no sepamos exactamente cuántos rendimientos tenemos, por eso es que no lo tenemos contemplado ahorita, puede ser cero, digo no fue, ya pasaron 800, pero puede ser mucho más o mucho menor, no podemos saber, depende de cómo se mueva el recurso en las cuentas, y nosotros no estamos guardando el dinero de ninguna manera porque salud necesita a los empleados pagar, en fin, cuando hay rendimientos es porque alguna situación fuera de nuestro alcance.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Bien yo quisiera saber si podemos poner la segunda diapositiva por favor, la que dice cuota social y aportación solidaria federal el encabezado.

Me llama mucho la atención que tenemos en 3 rubros de fortalecimiento a la atención médica, pago a terceros por servicios de salud un rubro con \$48'500,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN), otro con \$16'846,684.15 (DIECISÉIS MILLONES



En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Muchísimas gracias por el comentario, si no hay más comentarios voy a poner a consideración de ustedes la aprobación del presupuesto presentado por el régimen estatal de protección social en salud, en votación económica les consulto si ¿se aprueba?, ¿en contra? ¿abstenciones?

En uso de la voz el representante de **SEPAF** manifiesta: yo nada más reitero que nos damos por enterados de la información, la damos por recibida.

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, LOS MIEMBROS ASISTENTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN ESTE ASUNTO, POR LO QUE TOCA A LA REPRESENTANTE DE LA SEPAF, SE ABSTIENE DE VOTAR. ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, APROBANDO EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO PARA EL EJERCICIO 2018.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Muy bien, muchas gracias, pues aprobado que sí al presupuesto y considerando de que se trata de una reunión extraordinaria que no contempla asuntos varios, no me queda más que agradecer a todos y cada uno de ustedes por su presencia y desearles el mejor día. Buenas tardes a todos y buenas tardes al representante de la Comisión, muchas gracias por acompañarnos.

En uso de la voz el **REPRESENTANTE DE LA CNPSS** manifiesta: Doctor, que tengan muy buena tarde a todas y todos.

En uso de la voz el **presidente de la Junta de Gobierno** manifiesta: Muchas gracias.

Para efectos de esta acta, información expuesta se detalla en las siguientes tablas:

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO O.P.D REPSS 2018	
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	\$3,308,354,564.29
Aportación Solidaria Estatal ASE Se integra de la ASE 2018 + ASE 2017 (remanente)	\$ 516,136,790.30
Aportación Solidaria Estatal 2018 que son \$ 480,000,000.00	
Aportación Solidaria Estatal 2017 que son \$ 36,136,790.30	
TOTAL	\$3,824,491,354.59

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'Aci'.

Handwritten mark 'P' in blue ink on the left margin.



CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO O.P.D REPSS 2018				
Capitulo	Concepto	Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	Ejecutor del recurso	Partidas
1000	Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los beneficiarios del Sistema hasta 41.34 %	\$1,367,731,000.00	OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	41501
2000 Y 3000	Medicamentos, material de curación y otros insumos	\$1,025,798,000.00		25301, 25401, 25501, 25101, 25901, 34701
2000 Y 5000	Acciones de Promoción, Prevención y Detección oportuna de Enfermedades que estén contenidas en el CAUSES. (AFASPE) "TRANSVERSAL"	\$123,000,000.00		41503, 41505
2000, 3000 Y 5000	Acreditación de unidades que prestan servicios Médicos a los Afiliados del Seguro Popular	\$70,000,000.00		41502, 41503, 41505
3000	Pagos a Terceros Por Servicios de Salud	\$48,500,000.00		33901
2000 Y 3000	Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM)	\$3,500,000.00		41502, 41503
Sub total		\$2,638,529,000.00		
3000	Pagos a Terceros Por Servicios de Salud Pasivos 2016	\$16,846,684.15	OPD REPSSJAL	33901
3000	Pagos a Terceros Por Servicios de Salud Pasivos 2017	\$383,978,880.14		33901
3000	Pagos a Terceros Por Servicios de Salud 2018	\$120,000,000.00		33901
1000	Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios Administrativos hasta el 6 %	\$149,000,000.00		11301, 13201, 13202, 13405, 13407, 14103, 14301, 14302, 14401, 15401, 15403, 17101
Sub total		\$669,825,564.29		
TOTAL		\$3,308,354,564.29		

Nota: La distribución del Gasto Federal se realiza en base al Anexo IV (Conceptos de Gasto) se anexa formato.



MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y OTROS INSUMOS		
Partida	Concepto	Importe
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$666,768,700.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$102,579,800.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$102,579,800.00
25101	Productos químicos básicos	\$25,644,950.00
25901	Otros productos químicos	\$25,644,950.00
34701	Fletes y maniobras	\$102,579,800.00
Total		\$1,025,798,000.00

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO O.P.D REPSS 2018				
Capítulo	Concepto	Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	Ejecutor del recurso	Partidas
3000	Pagos a Terceros Por Servicios de Salud Pasivos 2016	\$16,846,684.15	OPD REPSSJAL	33901
3000	Pagos a Terceros Por Servicios de Salud Pasivos 2017	\$383,978,880.14		33901
3000	Pagos a Terceros Por Servicios de Salud 2018	\$120,000,000.00		33901
1000	Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios Administrativos hasta el 6 %	\$149,000,000.00		11301, 13201, 13202, 13405, 13407, 14103, 14301, 14302, 14401, 15401, 15403, 17101
Sub total		\$669,825,564.29		

SUELDOS / REMUNERACIONES 6 %

Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios Administrativos hasta el 6 %		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
11301	Sueldos base	\$67,427,562.85
13201	Primas de vacaciones y dominical	\$332,337.67
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$24,327,535.31
13405	Compensaciones de retiro	\$15,593,186.23
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	\$3,727,369.17
14103	Aportaciones al IMSS	\$6,196,620.06
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	\$3,756,176.60
14302	Depósitos para el ahorro solidario	\$1,502,469.75
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	\$2,305,685.32
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o	\$3,494,480.45



	contratos colectivos de trabajo	
15403	Asignaciones adicionales al sueldo	\$20,029,019.47
17101	Estímulos por productividad y eficiencia.	\$307,557.12
	TOTAL	\$149,000,000.00

APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL ASE 2018

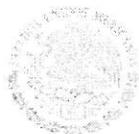
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO O.P.D REPSS 2018	
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	\$3,308,354,564.29
Aportación Solidaria Estatal ASE Se integra de la ASE 2018 + ASE 2017 (remanente)	
Aportación Solidaria Estatal 2018 que son \$ 480,000,000.00	\$ 516,136,790.30
Aportación Solidaria Estatal 2017 que son \$ 36,136,790.30	
TOTAL	\$3,824,491,354.59

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO O.P.D REPSS 2018

CAPITULO	CONCEPTO	APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL	EJECUTOR DEL RECURSO	PARTIDAS
2000, 3000 Y 5000	Gasto Operativo de Unidades Médicas	\$338,902,955.98	OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	41502, 41503, 41505
3000, 5000 Y 6000	Fortalecimiento de la Infraestructura Física	\$94,064,696.01		41503, 41505, 41506
2000	Materiales y Suministros	\$6,290,738.97	OPD REPSSJAL	Se anexa Formato Presupuesto Gasto de Operación 2018
3000	Servicios Generales	\$22,360,608.68		
5000	Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$13,147,608.36		
6000	Inversión Pública.	\$5,233,392.00		
TOTAL		\$480,000,000.00		

Nota: La distribución del Gasto Estatal se realiza en base al Anexo IX vigente (Aportación Solidaria Estatal) se anexa.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and various initials.



RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2018

Partida de Gasto	Denominación	Anexo 1 REPSS Proyecto de Gasto Operativo de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud	Anexo 2 MAO Proyecto de Gasto Operativo de los Módulos de Afiliación y Orientación Jalisco	Anexo 3 MAO tipo Nodo Proyecto de Gasto Operativo de los Módulos de Afiliación y Orientación Tipo Nodo Jalisco	Anexo 4 GSS Proyecto de Gasto Operativo de los Gestores de Seguro Popular Jalisco	Total por partida
		a	b	c	d	e = a+b+c+d
TOTAL		\$19,162,995.98	\$23,162,340.91	\$748,433.00	\$3,958,578.12	\$47,032,348.01

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO O.P.D REPSS 2018	
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	\$3,308,354,564.29
Aportación Solidaria Estatal ASE Se integra de la ASE 2018 + ASE 2017 (remanente)	\$ 516,136,790.30
Aportación Solidaria Estatal 2018 que son \$ 480,000,000.00 Aportación Solidaria Estatal 2017 que son \$ 36,136,790.30	
TOTAL	\$3,824,491,354.59

APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL ASE 2017 (remanente)

REMANENTE ASE LIQUIDA 2017				
	CONCEPTO	APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL	EJECUTOR DEL RECURSO	PARTIDAS
2000	Materiales y Suministros	\$5,242,281.30		Se anexa Formato REMANENTE 2017
3000	Servicios Generales	\$16,771,668.36		
5000	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	\$10,101,821.12		
6000	Inversión Pública.	\$4,021,019.51		
TOTAL		\$36,136,790.30		

Nota: La distribución del Gasto Estatal se realiza en base al Anexo IX vigente (Aportación Solidaria Estatal) se anexa formato.



APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL ASE LÍQUIDA 2017 (remanente)

Partida de Gasto	Denominación	Anexo 1 REPSS	Anexo 2 MAO	Anexo 3 MAO tipo Nodo	Anexo 4 GSS	Total por partida
		a	b	c	d	e = a+b+c+d
TOTAL		\$15,488,086.44	\$16,893,041.37	\$568,682.51	\$3,186,979.98	\$36,136,790.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,641,962.29	\$1,629,090.25	\$0.00	\$1,218,375.29	\$4,489,427.83
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$665,460.35	\$506,928.31	\$0.00	\$627,658.07	\$1,800,046.72
21101	Materiales y útiles de oficina	\$448,796.03	\$310,796.03	\$0.00	\$448,796.03	\$1,208,388.10
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,532.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,532.04
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$178,862.04	\$178,862.04	\$0.00	\$178,862.04	\$536,586.11
21601	Material de limpieza	\$32,270.24	\$17,270.24	\$0.00	\$0.00	\$49,540.48
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$67,767.51	\$16,135.12	\$0.00	\$0.00	\$83,902.63
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$16,135.12	\$16,135.12	\$0.00	\$0.00	\$32,270.24
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$51,632.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,632.39
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$11,525.09	\$11,525.09	\$0.00	\$0.00	\$23,050.17
24601	Material eléctrico y electrónico	\$11,525.09	\$11,525.09	\$0.00	\$0.00	\$23,050.17
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$584,088.28	\$428,813.28	\$0.00	\$384,088.28	\$1,396,989.85
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$584,088.28	\$428,813.28	\$0.00	\$384,088.28	\$1,396,989.85

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the table, including a large signature and some scribbles.

Handwritten blue ink mark resembling the letter 'P' in a circle.



2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$185,578.47	\$594,439.28	\$0.00	\$185,578.47	\$965,596.22
27101	Vestuario y uniformes	\$185,578.47	\$594,439.28	\$0.00	\$185,578.47	\$965,596.22
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$127,542.59	\$71,249.17	\$0.00	\$21,050.47	\$219,842.23
29101	Herramientas menores	\$7,683.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,683.39
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$4,610.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,610.03
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$79,198.70	\$50,198.70	\$0.00	\$0.00	\$129,397.40
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$36,050.47	\$21,050.47	\$0.00	\$21,050.47	\$78,151.41

3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,952,940.38	\$3,144,800.04	\$0.00	\$1,726,006.11	\$15,823,746.53
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$829,239.54	\$477,954.52	\$0.00	\$242,258.96	\$1,549,453.02
31101	Servicio energía eléctrica	\$207,451.55	\$197,451.55	\$0.00	\$0.00	\$404,903.10
31301	Servicio de agua	\$62,926.97	\$47,926.97	\$0.00	\$0.00	\$110,853.94
31401	Servicio telefónico convencional	\$192,670.62	\$62,670.62	\$0.00	\$152,670.62	\$408,011.87
31501	Servicio de telefonía celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31603	Servicio de Internet	\$0.00	\$80,317.04	\$0.00	\$0.00	\$80,317.04
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$230,501.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$230,501.72
31801	Servicio postal	\$46,100.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,100.34
31902	Contratación de otros servicios	\$89,588.33	\$89,588.33	\$0.00	\$89,588.33	\$268,765.00

3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$897,016.33	\$802,299.25	\$0.00	\$0.00	\$1,699,315.57
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$741,427.67	\$646,710.59	\$0.00	\$0.00	\$1,388,138.25
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$155,588.66	\$60,871.58	\$0.00	\$0.00	\$216,460.24
32903	Otros arrendamientos	\$0.00	\$94,717.08	\$0.00	\$0.00	\$94,717.08
33901	Subcontratación de Servicios con terceros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,009,929.55	\$1,080,398.97	\$0.00	\$496,327.83	\$3,586,656.35

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.

Handwritten blue ink mark resembling the letter 'P'.



33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$987,315.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$987,315.70
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	\$224,722.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$224,722.27
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	\$191,470.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$191,470.10
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	\$0.00	\$496,327.83	\$0.00	\$496,327.83	\$992,655.66
33801	Servicios de vigilancia	\$606,421.49	\$584,071.14	\$0.00	\$0.00	\$1,190,492.63

3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$74,186.64	\$74,186.64	\$0.00	\$0.00	\$148,373.28
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$74,186.64	\$74,186.64	\$0.00	\$0.00	\$148,373.28
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,108,518.03	\$0.00	\$0.00	\$62,266.09	\$1,170,784.13
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$184,401.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,401.38
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$133,970.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133,970.67
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$27,660.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,660.21
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	\$322,266.09	\$0.00	\$0.00	\$62,266.09	\$384,532.19
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$342,228.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$342,228.79
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$97,990.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$97,990.89

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$4,138,855.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,138,855.16
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$4,138,855.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,138,855.16
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,462,923.73	\$709,960.66	\$0.00	\$925,153.23	\$3,098,037.62

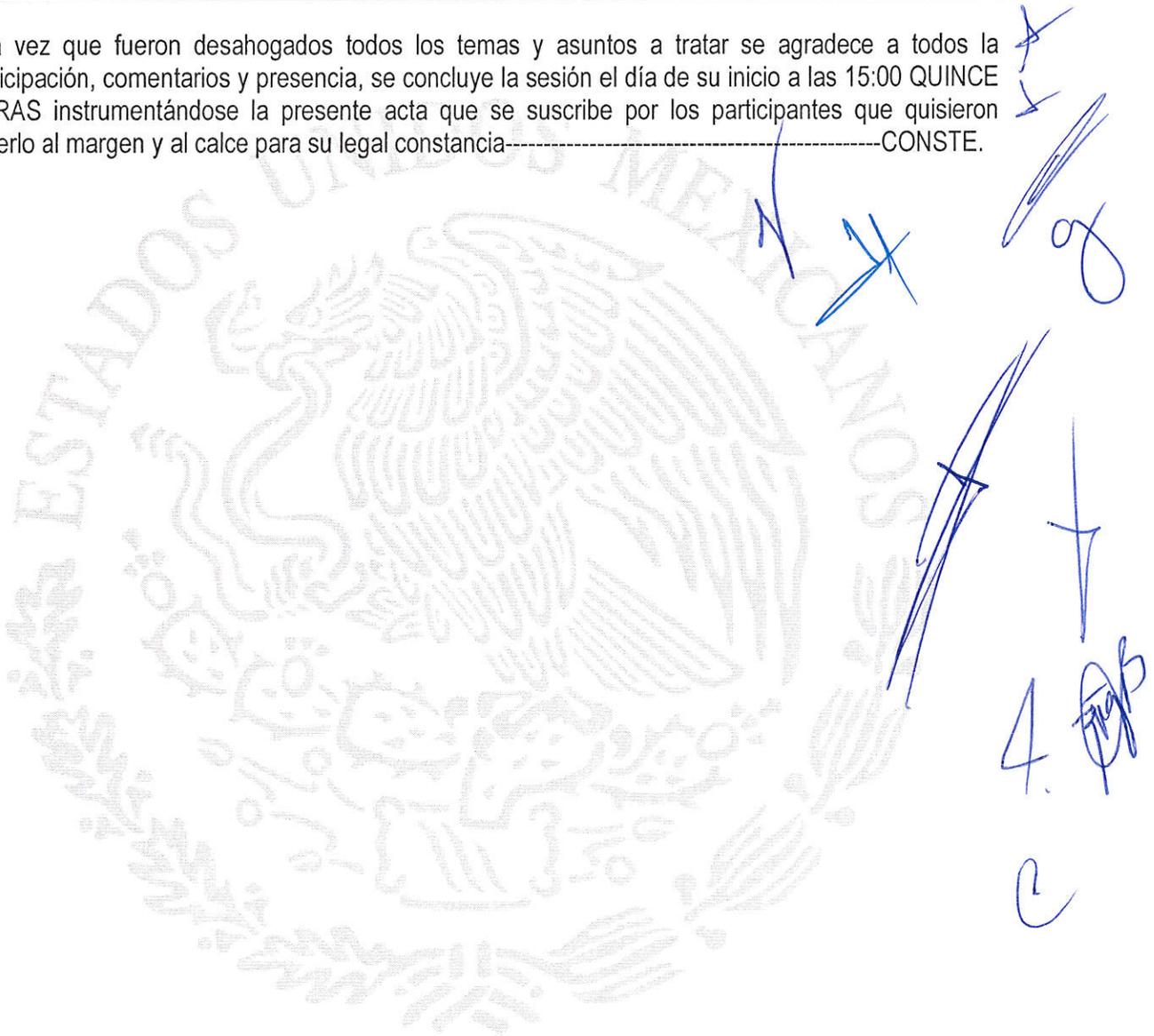
Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and various marks.

Handwritten blue ink mark on the left side of the page.



	HERRAMIENTAS					
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	\$33,409.38	\$0.00	\$0.00	\$33,409.38	\$66,818.76
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,530,000.00
59101	Software	\$1,530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,530,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$3,000,019.51	\$0.00	\$0.00	\$3,000,019.51
62202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	\$0.00	\$3,000,019.51	\$0.00	\$0.00	\$3,000,019.51

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 15:00 QUINCE HORAS instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia-----CONSTE.





HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 2018.

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

Secretario de Salud y
Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco.
Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ

Director General del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MAURICIO TELLEZ ALCÁNTARA

Director de Mercadeo Social
Representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud



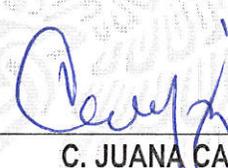
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 2018.



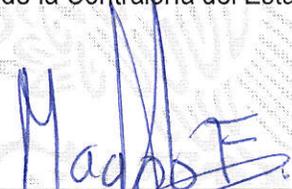
LIC. HÉCTOR FEDERICO ZÚNIGA BERNAL
Coordinador General de Asuntos Sociales
Representante de la Secretaría General de Gobierno



LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO
Directora de Entidades Paraestatales de la
Dirección General de Vinculación Administrativa
Representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco



C. JUANA CARRION RUIZ
Coordinador de Auditores de la Dirección General de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.



LIC. MARIA GUADALUPE MAGOS FIERRO
Secretaria de Dirección General
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social



DR. JULIO MALDONADO HERNÁNDEZ
Asesor en Salud
Representante de la COPARMEX



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 2018.

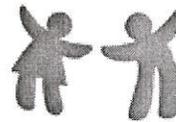
INVITADOS:

DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA
Director del Área de Afiliación y Promoción del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ.
Director de Área de Gestión Médica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

L.C.P. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA
Director de Área Administrativa del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA
Director de Área Jurídica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 2018.

L.C.P. VERÓNICA ÁLVAREZ GUERRERO
Órgano de Control Interno del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. CARLOS ELÍAS RIVERA
Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ
Titular de la Unidad de Comunicación Social del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



H

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number '4'.



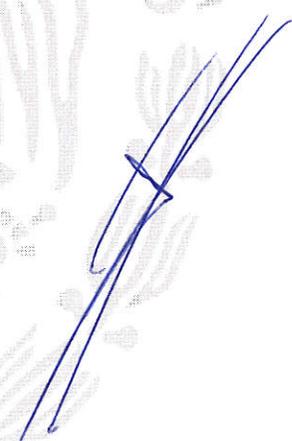
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 2018.



DR. JULIO MALDONADO ÁNGELES
Asesor en Salud
Representante de la COPARMEX







4.